
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES**

RESOLUCIÓN Nº	
110	/025

09 de septiembre de 2025.

VISTO: Las presentes actuaciones tendientes a aprobar los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y Anexos que regirán el llamado a Concurso de Precios Nº 127/2025, para la adquisición de impresos varios para merchandising institucional, para la promoción de las unidades curriculares y Programas de la Universidad Tecnológica (UTEC).

RESULTANDO: que el mismo ha sido elaborado de conformidad con las políticas de la Universidad Tecnológica, y de acuerdo a las normas establecidas por la Agencia Reguladora de Compras Estatales;

CONSIDERANDO: **I)** que por Resolución N° 65/2024 de fecha 6 de febrero de 2024 del Consejo Directivo Central Provisorio de UTEC delegó en la Dirección de Gestión y Operaciones, la facultad, entre otras, de aprobar los pliegos particulares de condiciones para los llamados a licitación para la convocatoria a procedimiento de contratación o adquisición;

II) que el presente llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Compras 2025 de la Universidad Tecnológica;

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-**

RESUELVE:

1º. Aprobar los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y Anexos que regirán el Concurso de Precios Nº 127/2025, para la adquisición de impresos varios para merchandising institucional, para la promoción de las unidades curriculares y Programas de la Universidad Tecnológica (UTEC).

2º. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del proceso licitatorio.



Ing. Juan Trujillo
Director de Gestión y Operaciones
Universidad Tecnológica